

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

CEUTA. .... — Un mes	1.
PROVINCIAS. — Trimestre	4.
EXTRAFUERO. — Año	20.
ULTRAMAR. — Ocho pesetas, los tres en pago directo	

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN CEUTA:**

Dirección y Administración del periódico  
16. General Moreno. — 16

**REMITIDOS Y COMUNICADOS.**

Avisos y anuncios  
A 20 céntimos línea.  
A los suscriptores mitad de precio.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## PRIMERA ENSEÑANZA

Siguiendo la tradicional costumbre de celebrar los semestrales exámenes de los centros docentes de primera enseñanza, en el día de hoy terminan los que empezaron el 5 de los corrientes, y á juzgar por los actos vistos que acusan un grado de cultura envidiable, completa nuestra satisfacción el cerciorarnos del celo de la Junta local de instrucción, y salvo alguna excepción, del desvelo de los profesores que han de proseguir todos, lo mismo aquella que estos, labor tan delicada y transcendental.

Hemos dicho que salvo alguna excepción los profesores demostraron su celo, y se nos impone la obligación de aclarar lo que decimos.

Para ello bastará hacer una reseña de los exámenes celebrados.

El día 6 á las 12 se presentó en la Sala Capitular ante el tribunal examinador compuesto de los Sres. Presidente, Secretario y Vocales de la Junta local de Instrucción primaria, D. Mariano Cojo y Alonso según lo de su escuela con una puesta de noventa á cien alumnos quienes presentados por el profesor ya nombrado á la comisión antedicha determinó esta se diera principio á los exámenes. Inmediatamente el profesor Sr. Cojo presentó por secciones graduadas las clases que forman el cuadro de asignaturas y los alumnos contestaron con entonación y seguridad las preguntas que indistintamente la Junta ó el Profesor habían estimado oportunas.

Tanto la respetuosidad guardada por el profesor, como el silencio que el acto solemne y el lugar en que se celebraba imponía á educados alumnos, y la instrucción de que hicieron gala, impulsaron á los señores examinadores á felicitar calorosamente al Sr. Cojo y á mirar con alegría á sus alum-

nos, muchos de los cuales fueron indicados como merecedores á los premios que se distribuyan.

El día 7 el Profesor Don Juan Lopez Abad se presentó con sus alumnos en el mismo salon de la Casa del pueblo é indicado por el Sr. Presidente accidental de la Junta que se daba apertura al acto, pidió el uso de la palabra el señor Abad.

Concedida esta, al creer todos que el asunto que motivase el discurso sería propio al caso y objeto que los congregaba notaron, con sorpresa, que el Sr. Abad lanzó acusaciones sobre la Junta Municipal, arrojó sobre la de instrucción apreciaciones mortificantes y en algunas ocasiones quiso ridiculizar á algunos Sres. Vocales, todo esto dicho ante algun público y ante los alumnos, ha colocado en terreno poco firme al Profesor que según el Vocal de la Junta Sr. Almenara, jamás ha presentado en Ceuta una clase que pudiera, ni con mucho, competir con la peor de las de los demás compañeros, auyendo dicho Sr. Vocal que algun genio de la desgracia ha ido á rodear al Sr. Abad, para torcerle todos sus actos.

Preguntados varios niños, sobre distintas asignaturas probaron, no sabemos si suficiencia ó instrucción nula, lo que si podemos afirmar es que un señor de la junta repetía que *habían niños presentes que debían saber algo mas de la salve y el pronombre á juzgar del tiempo que figuraban en matricula haber ingresado en la escuela, y que el Sr. Presidente dijo: Sr. Abad la Junta se encuentra muy disgustada, altamente descontenta del estado de instrucción de estos alumnos, sentimos tener que exponer esto pero creemos que para los próximos exámenes se habrá realizado algun cambio.*

Al oír estas palabras el señor Profesor intentó reiterar

el principio de su discurso inaugural, y amonestado por el Sr. Presidente para que callase, continuó hasta tres veces; que fueron las prohibiciones á hacer uso de la palabra, por el Sr. Presidente, quien no siendo obedecido ordenó al señor Abad saliese del salon.

El día 8, el inteligente profesor Don Manuel Rovayo y Alonso, presentó su escuela compuesta de 70 educandos; y todos sin excluir uno, reflejaron la competencia del maestro, el trabajo impropio empleado, el aprovechamiento importante. Felicitemos todos al Sr. Rovayo por sus dotes pedagógicos.

Los días 10 y 11 fueron examinadas las academias de niñas que dirijen respectivamente Doña Concepción Santos y Doña Carmen Godoy. Estuvieron á gran altura y merecen nuestros plácemes las profesoras de las escuelas públicas de niñas y la profesora auxiliar D.<sup>a</sup> Africa Más Olmedo.

El mismo concepto nos mereció la Escuela de niñas que dirijen la Madres Concepcionistas.

Reciban todos el testimonio de nuestra admiración y el de la gratitud porque elevan á Ceuta con la cultura ó instrucción que ofrecen ó inculcan á sus jóvenes hijos, de quienes pueden esperarse grandes iniciativas.

## Deberes del maestro para con las autoridades

"Hemos recomendado al maestro el orden como fundamento y resultado de la disciplina, como el tipo de la belleza física y moral. Le hemos dicho que uno de los medios más poderosos para conseguir la disciplina, que ha de producir el orden en todas sus consecuencias, era robustecer en la escuela el principio de autoridad. Pero de la observancia

de estos preceptos no obtendrá sólo el maestro la obediencia y el orden en la sociedad. Estos caros objetos, que la sostienen y conservan, nacen también del respeto que se tributa al principio de autoridad.

El maestro, encargado de inculcar en los niños este amor al orden y al bien por medio de la práctica no interrumpida del orden y del bien mismo tiene una obligación imperiosa de sancionar con su ejemplo el respeto al principio de autoridad. El encargado de la educación de la niñez cumplirá con este sagrado deber manteniendo las más cordiales relaciones con las autoridades de la comarca en que habite. Nada puede autorizarle á cometer con ellas falta de respeto, cuyo funesto ejemplo trascendería á la escuela. Las autoridades no son los hombres, son las leyes. Los depositarios de su custodia, si delinquen, si faltan á sus deberes, son responsables ante la autoridad superior; pero no pueden ser ajados ni vilipendiados por sus subordinados y en especialidad por el maestro. Sabemos, por experiencia que los encargados del poder pueden cometer abusos, pueden emplearle indebidamente, pero esto no es una razón para vulnerar el principio de autoridad, para degradarle y faltar al respeto, para prescindir de la obediencia. Nosotros nos complacemos en creer que un maestro prudente tendrá pocas veces que luchar con las autoridades. No obstante, si una calamitosa coincidencia le obligara á ello después de agotar sin bajeza y con dignidad, si bien sin orgullo ni altanería, todos los medios posibles de conciliación después de poner en juego cuanto le dicta su celo y su prudencia, acada á la superioridad; pero tenga presente que en la relación que se haga de los hechos no se trasluzca la pasión ni el sarcasmo;

*El Director*  
*Juan Lopez*

nada sería más reprobable en un maestro. Relate en la franqueza y verdad las cosas, respete en la forma el principio de autoridad que representa el orden, la cohesión.

Cuando el alcalde le proponga cosas que crea contrarias al desarrollo de la instrucción y al cumplimiento de sus deberes, como hombre y funcionario público encargado de una importantísima misión, haga presente con respeto los males que resultarian de la adopción de las medidas que le proponga, y trate por todos los medios que estén a su alcance de disuadirle de ellas: es seguro de que las más de las veces lo conseguirá.

El Ayuntamiento tiene sus derechos sobre la escuela, que es necesario respetar. Procure el maestro en sus relaciones con la corporación municipal hacerse digno de su confianza y no será difícil conseguir más por los medios suaves y conciliatorios, que exasperando los ánimos en su contra.

La comisión local está en cargada de velar por los intereses de la escuela, débele el maestro gran consideración y el tenerla al corriente de cuanto contribuya a ilustrar su acuerdo. Mantendrá el maestro relaciones de respeto y amistad con todos sus individuos, y especialmente con el vocal eclesiástico. Este, por su doble carácter, puede auxiliar muchísimo al maestro, que cometería una falta imperdonable sino conservara con la autoridad religiosa las relaciones de consideración y respeto á que es acreedor. Nada podría autorizar el desacuerdo del maestro con el sacerdote. Si una imprudencia ó una antipatía intusada le produjeran á este extremo, prefiera abandonar el pueblo y la escuela antes que el escándalo se trasluzca á las familias, y llegen á penetrar los niños la triste realidad de tan feo ejemplo. El maestro y el sacerdote no viven para sí sino para los demás; han de ser el modelo y el ejemplo de todos, modelo y espejo basado en la vida y máxima de nuestro Salvador. ¡Pobre pueblo, desgraciados niños aquellos que no puedan ver en el maestro y el sacerdote el ejemplo perenne de la moralidad en acción!

Hay todavía una autoridad especial con quien el maestro ha de conservar frecuentes y cordiales relaciones: esta autoridad es el inspector. Débele el maestro, no solo deferencia, sino confianza. Si el inspector

está encargado de vigilar su conducta moral y científica, está también dedicado á velar por su prosperidad, á darle protección y prestigio; y en una palabra, á hacer que crezca en la sociedad el lugar que de derecho le compete. El inspector, hombre salido de su misma profesión, tiene á su favor en las cuestiones de ordenanza, no solo el precedente, el saber y experiencia, la consideración del mérito que le condujo al puesto que ocupa, sino la experiencia adquirida con el examen comparativo de los métodos, de sus aplicaciones prácticas en las escuelas visitadas y el estudio continuo á que le obliga el desempeño de su difícilísimo encargo. Por eso el maestro debe tener gran fé en las advertencias que acerca de este asunto le dé el inspector. Está seguro que en la mayoría de los casos mejorará sus métodos y conseguirá notables adelantos en la escuela siguiendo de los preceptos y consejos de tan digno funcionario. Guárdese el maestro de seguir las inspiraciones del amor propio. El cariño que pueda tener á sus prácticas no debe ser un obstáculo para seguir las que el inspector le ordene, pues casi siempre se lo instruirá con razones teóricas, que verá luego realizadas en la práctica. El inspector es el amigo del maestro, y á él debe acudir siempre para pedirle consejo en sus tribulaciones y contratiempos.

Hombre de la confianza del Gobierno, el inspector, en relación con las autoridades superiores de la provincia y con el mismo Gobierno, es el más apropiado para dirimir cualquier cuestión que pueda surgir entre las autoridades locales y el maestro. Por lo tanto este ha de tener una confianza sin límite en él, estando seguro que si le aseta la justicia, y es fiel observador de sus deberes, la autoridad tutelar del inspector le escarará victorioso de todos sus contratiempos. Finalmente ha de tener muy en cuenta el maestro que el inspector ha salido de la escuela, no de los de un olaso, y que tal vez un día esta llamado á ocupar su puesto. El prestigio pues, que el maestro dé al inspector, tributándole el respeto y consideraciones de que es digno, recaerá indirectamente en el mismo maestro, cuya profesión se enaltecerá á medida que aquel funcionario se enaltezca.

JOAQUIN AVENDAÑO.  
MARIANO CARDENAS.

## Lo diario de la prensa

Siempre igual; siempre lo mismo siempre mintiendo; siempre desmintiendo. Es una varalunda perenne; es un péndulo cuyas oscilaciones son interminables en el tiempo y en el espacio, ora produciendo en nuestro sensorio impresiones, grates mas amargas y delectadas otras, bien pudiendo y alargando nuestro espíritu de curiosidad, ya proporcionándonos un pasatiempo por la compostura amena de su lectura tan rica en formulas literarias, como falta de verdad no pocas veces en los hechos que nos refleja.

La prensa periódica, tiene alborotada á la humanidad civilizada que de ella se hace caso. Ella es el arsenal donde se toman los que se precian de oradores, los materiales que necesitan para hacer uso de la palabra en donde mas le acomoden, sirviéndoles de pretexto cualquier chascarrillo ó noticia; por baladi que esta sea, para lucirse con su oratorio en visitas, ensayos, círculos, cafés etc llevándose horas y horas escuchándose así mismo, cuando persuadiendo medida pesada no tienen quien les escuche á pesar de la preponderancia y valor que dan á sus palabras adornadas con figuras retóricas y símiles y otras impertinencias por el estilo, que solo sirven para entretener á condescendientes amigos obligados á escuchar por educación y deferencia, mas bien que por la lógica y razonamiento legítimos en que sus comentarios se basan para emitir la que ellas hacen creer como verdades inconcusas dándole mucha importancia aunque en el fondo carece de ello como las mas veces sucede.

¿Que puede pasar hoy que no haya pasado ayer y que no pase mañana? ¿Que tenemos hoy de nuevo en la marcha de la humanidad si exceptuamos algunos inventos de cerebros privilegiados que nos demuestran palmariamente que hoy es verdad lo que quizá antes carecía de ella? Solo el tiempo es lo que viene nuevo, todo lo demás es viejo. Los hechos y acontecimientos de hoy son los mismos que los de antes, disfrazados por los diferentes pasos sociales; y ocasionando estas fraces relativas á la marcha de los tiempos, nuevas evoluciones científico-prácticas, vienen á demostrarnos no pocas veces que la misma verdad es mentira. ¿Y como puede ser la mentira verdad?

A nosotros no nos toca explicarlo pero si lo explican las pruebas evidentes relativas también á la marcha de los conocimientos humanos, resultando por sus efectos, positivas

antes negativas después, con el transcurso de los tiempos.

He aquí por que cada tiempo tiene sus verdades y sus errores.

Bien pudieramos decir que la verdad y la mentira siguen sus sistemas de rotación pasando, metafóricamente hablando, por los signos del zodiaco, la mentira alumbrada por los desengaños; la verdad vuelta por los errores, de lo que se deduce que una y otra son relativas á la marcha de los tiempos.

Esto es el criterio de las generaciones que se deducen pasando cada una de ellas por su signo iluminado en su periodo de tierra por el fulgor de las ciencias hasta entonces positivas y que estas mismas ciencias llegan por medio de sus evoluciones, á otro signo mas oscuro donde otras generaciones, las hacen negativas.

La humanidad alborotada; todo lo hace verdad; todo lo hace mentira. Cada cual hipotéticamente elige y acepta lo que está mas en armonía con su criterio y como este criterio por decirlo así, está escalonado; unas ven con luz clarísima los acontecimientos que se suceden en sus respectivas generaciones; otros no tan a la claridad los ven, menos claras, y no fía quietos los ve á oscuras, aun que confirmamos que con la oscuridad nada se ve.

El mundo es un teatro en acción cada ser humano es un pímaco que representa papeles á su arbitrio, y que no siempre se dirige por el camino de la lógica, sino por el del lucro social y la adulación forjada uno y otra al calor del más sórdido interés.

Esto mismo hace la prensa; ella nos embelena; ella nos fascina, ella nos seduce y hasta nos incute ideas y proyectos nunca realizables, y mientras que nos discutimos con ardor y ensionamos lo que cada día nos dice, llenando nuestro cerebro de fantasmas vanos otros hacen su pacotilla á la sombra y amparo de las muchas cuartillas que emborronan.

La prensa repite, es el verdugo de la humanidad.

El hombre vive muy conforme pero cuando no sabe que existe otra libertad mas alta que la de su cautiverio.

Nadie desea adquirir ni se procura lo que no sabe que existe. Nadie rechaza lo malo cuando no conoce lo bueno; y hoy sabios y semisabios todos los hombres por medio de la prensa, y las latras que difunden los conocimientos humanos, por todas partes hoy mismo también y con razón, pero no son ventajosa, quiere emanciparse por ser el plebeyo de la autoridad del potentado; romper las ferreas ligaduras que le aprisionan y



ANUNCIOS.

**GRAN FABRICA CLANDARIO** De los señores **Esteban Martinez y C.**  
DE PRODUCTO **DE SEVILLA**

**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**



Única autorizada en España por R.O. de 12 de Diciembre de 1893. Con dictámen favorable de la Real Academia de Medicina de Madrid y del Laboratorio Químico Municipal de París.  
Similar del café de Salud del Sabio higienista alemán S. KNEIPP. Compuesto de trigo, malta y bellota dulces de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia a este por sus condiciones higiénicas, 50 centimos de pesetas el paquete de 1/2 kilo.  
Depósito general en CUBA y Representante único en esta Plaza J. SANCHEZ.—Martires: 1 y 3.

**VAPORES CORREOS**

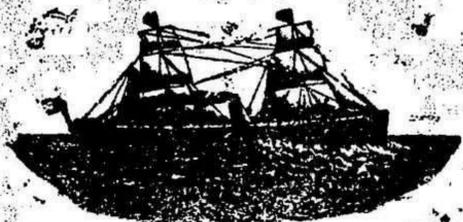
DE LA

**Compañía Transatlántica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA  
Servicio oficial mensual, entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Masagan y Soffi.



EL VAPOR

**RABAT**

Salida de Barcelona; el 25 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz, sobre el 29 de cada mes.

para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

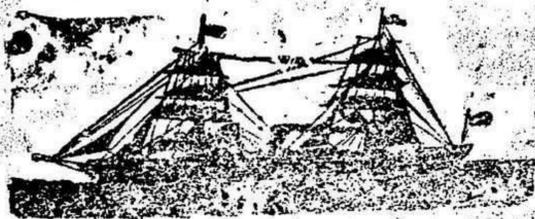
Consignatarios: **Sres Blond Hermanos.**

**LINEA DE NAVEGACION MARROQUI**

DE

**N. PAQUET Y**

**COMP. A**



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador ó Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose por dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda é hijos de D. José Mas.

**25 p<sup>es</sup> mas de fuerza.** Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en muceras de ferreteria y plomeria de A DOUUTO Y Cie.—Calle Cordoneo.—Gibraltar.

La Harina lacteada Nestlé esta recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el mestura y la digestión.

La Harina lacteada Nestlé la admiran con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**ROYAL**

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida.

Oficinas principales.—Royal Insurance Buildings

En Liverpool. —1 North John Street.

En Londres. —28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

**GARANTIAS**

Capital librado	Plas.	9.417.550
Fondo para incendios		
de configuración		79.585.250
de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		
Fondo sobre la vida		108.544.600

Total Plas. 197.547.400

—Pagado por siniestros 434.53.5350—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios y sobre la vida.

JUAN GARRE—GIBRALTAR.

**LA VALLESOLETANA**

Todo lo debo á mis favorecedores, y esto me obliga á rebajar los precios anteriores. El agradecimiento págase con hechos de gratitud. Por medida, desde el zapato chagré hasta la elegante botina negra y colores de 8 á 10 pesetas par, y para caballeros, zapatos y botines de 6 á 15 pesetas, quedando para niños calzado casi de valde.

Se venden zapatos de lona con tacón y cerco de suela á 1' 75 pesetas; alpargatas de colores cosidas á escaquin á 0' 75 pesetas.

Se aspira lana nueva; se compra, venden y cambian muebles se venden locas y adoquines.

Pero ¿en donde? En la calle GOMEZ PULIDO.—5